apd

Seminario

ASOCIACIÓN PARA EL **PROGRESO DE LA DIRECCIÓN**

Nueva Contabilidad de Consolidación de Balances - NOFCAC 2010

¿Cómo afectan las recientes modificaciones en el Plan General de Contabilidad y las Nuevas Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas?

Barcelona, 21 de enero de 2011

apd Asociación para el PROGRESO de la DIRECCIÓN

ACCID Associació Catalana de Comptabilitat i Direcció

Grant Thornton

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

Seminario

Nueva Contabilidad de Consolidación de Balances - NOFCAC 2010

¿Cómo afectan las recientes modificaciones en el Plan General de Contabilidad y las Nuevas Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas?

Objetivo

El objetivo de este seminario es de revisar **los principales cambios y novedades** que supondrá la aplicación de la citada normativa en la **formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2010** introducidos por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, publicado en el BOE de 24 de septiembre.

La nueva normativa implica importantes **modificaciones en el Plan General de Contabilidad de 2007** que serán de aplicación en las cuentas anuales individuales de **sociedades,** especialmente en lo relativo a la norma 19ª de combinaciones de negocio y en la norma 21ª las operaciones especiales de fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias entre sociedades del grupo. Asimismo, modifica y desarrolla las **normas aplicables a las cuentas consolidadas** que formulen los **Grupos de Sociedades.**

En esta sesión se explicarán los fundamentos de estas modificaciones y se analizarán en detalle los aspectos novedosos a través de ejemplos prácticos que faciliten su aplicación y que ayuden a analizar e interpretar las cuentas anuales a preparar en base a las nuevas normas.

Dirigido a

Empresas multisectoriales: Director de Contabilidad, Director Financiero, Controller, Director de Consolidación, Director de Fiscalidad, Director de Auditoría Interna, Responsable de Administración y Finanzas

Consultoras / Auditoras / Despachos de Abogados

Ventajas competitivas

Mediante la realización de este curso, los responsables de consolidar y presentar los estados consolidados serán capaces de:

- Comprender y dominar los procesos de consolidación contable y fiscal, mediante el análisis y estudio correlacionado de ambos
- Utilizar la consolidación como herramienta de planificación fiscal
- Poder asesorar a grupos de empresas

Programa

09:00 h. **Recepción y Café**

09:20 h. **El por qué de la modificación el Plan General de Contabilidad y de unas Nuevas Normas de Consolidación. Diálogo abierto con**

Sr. Oriol Amat
Catedrático de economía financiera y contabilidad
UNIVERSITAT POMPEU FABRA
Vicepresidente
ACCID

10:20 h. **Análisis de las principales modificaciones en el Plan General de Contabilidad:**

- Norma 9ª de Instrumentos Financieros
- Norma 13ª Impuesto sobre Beneficios
- Norma 19ª Combinaciones de Negocios
- Norma 21ª Operaciones entre Empresas del Grupo
- Ejemplos prácticos:
  - Aplicación del método de adquisición
  - Definición del coste de combinación de negocios
  - Adquisiciones inversas
  - Combinaciones realizadas por etapas
  - Contraprestaciones contingentes

Sra. Gemma Soligó
Socia de Auditoría de Cuentas
GRANT THORNTON

11:20 h. **Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas: revisión de las principales novedades en:**

- Los sujetos de la consolidación
- La obligación de consolidar
- Los métodos de consolidación y procedimiento de puesta en equivalencia

  Ejemplos prácticos: cambios de porcentaje de participación y aplicación de diferentes métodos de consolidación
- La conversión de cuentas anuales en moneda extranjera
- El tratamiento del Impuesto sobre Sociedades Consolidado

Sr. Carlos Capellá
Socio de Auditoría de Cuentas
GRANT THORNTON

12:20 h. **Implicaciones fiscales las normas 19ª y 21ª**

Sr. Javier Ragué
Socio y Director del Centro de Coordinación de Criterios del Área Financiero Tributaria
CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA

13:20 h. **Fin de la jornada**

Impartido por

ORIOL AMAT

Catedrático de economía financiera y contabilidad
UNIVERSITAT POMPEU FABRA

Vicepresidente
ACCID

Licenciado en ADE y MBA por ESADE y en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Director del Máster en Dirección Financiera y Contable del IDEC – Universitat Pompeu Fabra

Miembro del consejo de administración de varias empresas y del grupo de trabajo del ICAC que redactó el PGC.

GEMMA SOLIGÓ

Socia de Auditoría de Cuentas
GRANT THORNTON

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona.

Miembro del Instituto de Censores Jurados de España, Col·legi d'Economistes de Catalunya y del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.).

Práctica profesional centrada en el ámbito de la auditoría financiera en diferentes sectores económicos y grupos de sociedades.

Integrante del equipo de implantación de Normas Internacionales de Información Financiera en España y del Nuevo Plan General de Contabilidad en Grant Thornton.

CARLOS CAPELLÁ

Socio de Auditoría de Cuentas
GRANT THORNTON

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat de Barcelona.

Tiene una dilatada experiencia en el campo de la auditoría. Su práctica profesional se ha centrado en el ámbito de la auditoría financiera en diferentes sectores económicos y grupos de sociedades.

Miembro del Instituto de Censores Jurados de España y del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.).

Miembro de la Comissió d'Economia Financera del Col·legi d'Economistes de Catalunya.

JAVIER RAGUÉ

Socio
CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona.

Máster en Asesoría Tributaria por ESADE.

Director del Centro de Coordinación de Criterios del Área Financiero Tributaria de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

Profesor del Máster de Derecho Fiscal de la Universitat Internacional de Catalunya.

Amplia experiencia en adquisición y transmisión de empresas, reorganización de grupos societarios (fusiones, escisiones, etc.) y estructuración societaria de empresas familiares.

Inscripción

Informaciones prácticas

- Fecha: 21de enero de 2011
- Lugar: Oficinas de APD Zona Mediterrània
  (Sala de Formación).
  Av. Diagonal 520 2º 3ª. 08006 Barcelona.
- Horario: de 9:00 a 13:20 h.
- Teléfono de información: 93 440 76 05 / 22

Documentación

Al finalizar el Seminario se entregará un diploma acreditativo

Cuotas de inscripción

- Socios Protectores: 300€ + 18% I.V.A.
- Socios Globales e Individuales: 420€ + 18% I.V.A.
- No socios: 600€ + 18% I.V.A. SER SOCIO DE APD TIENE IMPORTANTES VENTAJAS (Antes de abonar la cuota de inscripción a este acto ¡CONSÚLTENOS!)

Forma de pago

El pago de las cuotas se hará efectivo antes de iniciarse el acto por medio de los siguientes procedimientos:

- En efectivo en las oficinas de APD
- Cheque nominativo
- Transferencia a favor de APD Zona Mediterrània:
  La Caixa: c/c 2100-0815-58-0200578991

Los gastos de formación de personal tienen la consideración de gastos deducibles en la determinación del rendimiento de actividades empresariales y/o profesionales, tanto en el Impuesto de Sociedades como en el IRPF. Igualmente dan derecho a practicar una deducción en la cuota íntegra en ambos impuestos en un porcentaje de su cuantía.

Si no pudiera asistir a este acto, le rogamos haga llegar esta información a otra persona a quien Ud. estime que pueda serle de utilidad. Si recibiera más de un programa de esta convocatoria, le rogamos lo comunique a nuestro departamento de base de datos, e-mail: basededatos@apd.es

Boletín de inscripción

Seminario: Nueva Contabilidad de Consolidación de Balances - NOFCAC 2010 ¿Cómo afectan las recientes modificaciones en el Plan General de Contabilidad y las Nuevas Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas?

Barcelona,21 de enero de 2011

Boletin de inscripción para enviar a APD antes del acto por cualquiera de los siguientes procedimientos:

- APD (Av. Diagonal, 520 2º 3ª- 08006 Barcelona)
- Fax: 93 448 61 40
- inscripcionesmediterranea@apd.es - http://www.apd.es

Sr.

Cargo E-mail

Sr.

Cargo E-mail

Empresa Ciudad

Domicilio C.P.

C.I.F.

Teléfono Fax

Forma de pago Sello de la Empresa

Las personas inscritas consienten tácitamente, salvo contestación escrita en contrario, el tratamiento automatizado de los datos remitidos a la Asociación para el Progreso de la Dirección. De igual modo autorizan el tratamiento de cualquier otro dato que durante su relación con la asociación sea puesto de manifiesto, todos ellos necesarios para la inscripción de los servicios pactados, así como para futuros servicios que pudieran ser de su interés. Se informa a los afectados del derecho de acceder, rectificar y, en su caso, cancelar los datos personales que se incluirán en el fichero automatizado mediante petición escrita a la Asociación para el Progreso de la Dirección.

Firma